



ORIENTACIONES PARA LAS PRUEBAS DEL CICLO DE G.S. DE EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO PROFESIONAL: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	HORAS: 190
UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA: UC1028_3 Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.	

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los elementos de un currículum.b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.c) Se han analizado los elementos del currículum de Educación infantil.d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículum de Educación Infantil.e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.

i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.
- b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.
- c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
- d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.
- e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.
- f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.
- h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.
- b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.

- e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
- h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.
- i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.
- b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.
- c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
- e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo de destinatarios/as.

f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.

g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.

b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación y los momentos de la intervención.

c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.

d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.

e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.

f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.

g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:

El examen constará de dos partes, cuya realización será obligatoria para todos los aspirantes. La duración total de ambas pruebas será de 2 horas. La estructura del examen será la siguiente:

Parte A (Teoría): Parte eliminatoria. Será una prueba de 10 preguntas cortas, de respuesta abierta. Esta prueba valdrá 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos para pasar a calificar la parte B.

Parte B (Práctica): constará de 1 pregunta de aplicación práctica que podrá componerse de varios apartados. Esta prueba valdrá 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos para superar el módulo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final de este módulo será la media ponderada entre las calificaciones de ambas pruebas:

- La parte A (Teoría) equivale al 60% de la nota.
- La parte B (Práctica) equivale al 40% de la nota.

Hay que tener en cuenta que para calcular dicha media es IMPRESINDIBLE tener aprobadas cada una de las partes por separado.

Cuando no se supere la prueba A, la nota que aparecerá en el acta de evaluación será la obtenida en dicha prueba.

Cuando se supere la prueba A, pero no se supere la prueba B, la nota que aparecerá reflejada en el acta de evaluación será la nota de dicha prueba B.

Las calificaciones reflejadas en el Acta de evaluación serán del 1 al 10, sin decimales.

Condiciones para la corrección de la prueba:

Serán requisitos imprescindibles para poder corregir esta prueba:

- Presentación adecuada.
- Escritura legible.
- Ortografía correcta.
- Vocabulario técnico asociado al contenido del módulo.
- Coherencia en las respuestas ajustándose a lo que se pregunta.

Si no se cumplen estos requisitos la respuesta podrá considerarse no válida.